Cómo pedir una copia certificada de defuncion.

Puedes obtener una copia certificada en línea, en persona o por correo. El cargo es de \$10.00 (diez dólares) por cada copia certificada.

1. PARA ORDENAR EN LÍNEA:

- Los pagos se pueden hacer con tarjeta de crédito o fondos de transferencias electrónicas.
- Si la Ciudad no tiene tu record tu pago no sera reembolsable.
- El procesador de tarjetas de crédito hará un cargo adicional de conveniencia.
- Por favor haga click AQUI.

2. PARA ORDENAR EN PERSONA:

- Los pagos se pueden hacer con tarjeta, efectivo, cheque o giro postal.
- Oficina del City Clerk Ayuntamiento de Revere 281 Broadway Revere, MA 02151
- Horario de operación
 Monday Thursday, 8:15am to 5:00pm
 Friday, 8:15am to 12:15 pm

3. PARA ORDENAR POR EL CORREO.

- Los pagos se hacen con cheque o giro postal pagables a la Ciudad de Revere "City of Revere"
- Tu pago será devuelto si la Ciudad no tiene tu record en el sistema.
- NO SE ACEPTA EFECTIVO NO MANDE EFECTIVO.

Pedidos por correo, por favor llene y envíe la siguiente información:

- Nombres y apellidos del fallecido(a)
- Fecha de muerte:
- Número de teléfono (lo contactaremos en caso de que sea necesario):

Por favor incluya un sobre estampado con su dirección junto a este formulario y junto al cheque o giro de pago.